

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
OFINA DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Noviembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 813/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Formulario con fecha 11 de Noviembre de 2014, del Director de Servicios Traspasados Sr. Osvaldo Zenteno Pinto, solicita se gestione un fondo a rendir a nombre de la Sra. Sara Díaz Grenett, Profesional de Salud, Rut: 15.924.919-0, categoría B, Nivel 14, Estatuto de Atención Primaria de Salud, por un monto de \$ 630.000 (seiscientos treinta mil pesos), para costear los gastos de los servicios de coffe break para capacitación de funcionarios de salud por motivo de la carrera funcionaria; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:


1.- Otórguese, fondo a rendir a la Sra. Sara Díaz Grenett, Profesional de Salud, Rut: 15.924.919-0, categoría B, Nivel 14, Estatuto de Atención Primaria de Salud, por un monto de \$ 630.000 (seiscientos treinta mil pesos), para costear los gastos de los servicios de coffe break para capacitación de funcionarios de salud por motivo de la carrera funcionaria, que se detalla a continuación:

- Adquisición de servicios de coffe break para los funcionarios de la Oficina de Salud, producto de las capacitaciones que se realizaran los días 7,25 y 26 de Noviembre de 2014 y los días 11,16,17,18 y 19 de Diciembre de 2014.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven con cargo a la cuenta N° 114.03.01, Presupuesto de Salud.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control